

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

DIANA ELIZABETH VERA CEDEÑO y MARITZA ALARCON GRANIZO, en calidad de Accionistas Fundadores de la Compañía DENAIN S.A., en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía DENAIN S.A., con fecha 15 de Marzo del 2.000, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1.- Por la señorita DIANA ELIZABETH VERA CEDEÑO, portadora de la cédula # 1204320293, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **LUIS EDUARDO RENDON BRIONES**, portador de la cédula # 090084604-9 de nacionalidad ecuatoriana;

2.- Por la señorita MARITZA ALARCON GRANIZO, portadora de la cédula # 0917457418, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **LUIS EDUARDO RENDON BRIONES**, portador de la cédula # 090084604-9 de nacionalidad ecuatoriana;

3 - Por la señorita MARITZA ALARCON GRANIZO, portadora de la cédula # 0917457418, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 3.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señorita LOURDES PATRICIA RENDON ALVAREZ, portadora de la cédula # 090956952-7 de nacionalidad ecuatoriana;

4.- Por la señorita MARITZA ALARCON GRANIZO, portadora de la cédula # 0917457418, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 3.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **LUIS CARLOS RENDON ALVAREZ**, portador de la cédula # 090956953-5 de nacionalidad ecuatoriana;

5 - Por la señorita MARITZA ALARCON GRANIZO, portadora de la cédula # 0917457418, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 3.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente a favor de la niña **MARIA FERNANDA RENDON ALVAREZ**, portadora de la cédula # 091304893-0 de nacionalidad ecuatoriana, representada por el papa el señor **LUIS EDUARDO RENDON BRIONES** portador de la cedula # 0900846049 de nacionalidad ecuatoriana;

ok
ok

12/04/2000
all
X

0900846049
648402